

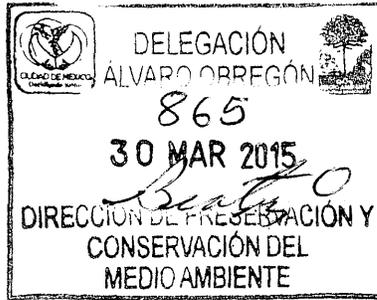


Delegación Álvaro Obregón
 Dirección General de Servicios Urbanos
 Dirección de Preservación y Conservación
 del Medio Ambiente

CDMX
 CIUDAD DE MÉXICO
190 años

ACUSE

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
 COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
 PRESENTE

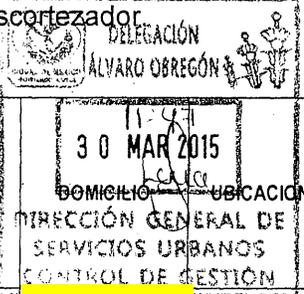


México, D. F., a 18 de Enero del 2015
 OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/380/2015
 ASUNTO: DERRIBO DE TRES ÁRBOLES
 EN VIA PUBLICA
 FOLIO: 248460/2014

En atención a la solicitud de la C. Carmen Castro Málaga ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana, mediante Folio: 248460/2014, donde solicita la tala de un árbol seco ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 24 de Febrero del 2014, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose el derribo de tres árboles secos de nombre común fresno, que están secos, presentan pérdida de verticalidad y galerías en el tronco por descortezador.



DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

No.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO - UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted] Vía publica	12	40	-	Seco	Cableado aéreo	Derribo	Árbol seco con pérdida de verticalidad
2	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted] Vía publica	11	40	-	Seco	Cableado aéreo	Derribo	Árbol seco con tallo codominante, se observan galerías por descortezador
3	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>	[redacted] Vía publica	6	30	-	Seco	Cableado aéreo	Derribo	Árbol seco con cavidades en el tronco

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de tres árboles secos de nombre común fresno, que están secos, presentan pérdida de verticalidad y galerías en el tronco por descortezador, ubicados en [redacted] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150
 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
 Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.



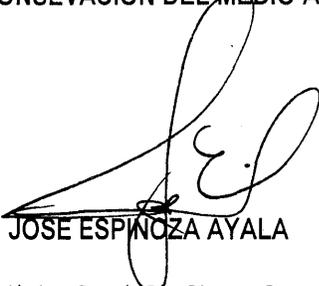
Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación
del Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

Sin otro particular, quedo de usted.

AUTORIZO
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN
Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE



JOSE ESPINOZA AYALA

C.c.c Almícar Ganado Díaz Director General de Gobierno y Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional
Dirección General de Servicios Urbanos
Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/siv



En Álvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Toltéca, C.P. 01150
Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx
Tels.: 5273 6653

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.